

**Reflexión en tiempos actuales. ¡Basta de
princesitas!
Relectura de los cuentos clásicos en favor
femenino**

Juan Pablo Marcoleta Hardessen*
Universidad Autónoma de Barcelona

yo no quiero que a mi niña
la vayan a hacer princesa
(Gabriela Mistral)

Resumen: Si bien los cuentos clásicos nos han acompañado por décadas —si no siglos—, colaborando con la entretención propia de la literatura, pero también con sus posibles enseñanzas y moralejas, han sido, asimismo, un modelo estereotípico personal y social que ha influido en nuestra convivencia social, cultural e ideológica por un período bastante extendido. Sin embargo, los tiempos cambian. Hoy en día es posible realizar *relecturas* de los mismos textos con la finalidad de sacar provecho en la búsqueda de un objetivo básico: la igualdad y equidad entre hombres y mujeres en favor de una sociedad justa y, por tanto, equitativa. La finalidad no es destruir la literatura, sino abrir los ojos para volver a leerlos —y disfrutar de ellos— desde otra perspectiva.

* **Juan Pablo Marcoleta Hardessen** es magíster en Lengua y Literatura por la Universidad Autónoma de Barcelona y, recientemente, doctor en Filología Española por la misma universidad. Actualmente, se desempeña como docente en la Universidad Santo Tomás de Chile, sede Osorno. Correo electrónico: jpmarcoleta@hotmail.com

Palabras clave: Cuentos clásicos, princesas, amor romántico, relectura, tiempos actuales

Abstract: *Although the classic tales have accompanied us for decades —if not centuries—, collaborating with the entertainment of literature, but also with its possible teachings and morals; they have also been a personal and social stereotypical model that has influenced our social, cultural and ideological coexistence for a period already quite extended. However, times change. Nowadays it is possible to reread the same texts in order to take advantage of the search for a basic objective: equality and equity between men and women in favor of a just and, therefore, equitable society. The purpose is not to destroy literature, but to open your eyes to reread them —and enjoy them— from another perspective.*

Keywords: *Classic tales, princesses, romantic love, rereading, current times*

Hacer recuerdo de los cuentos clásicos es retrotraer la memoria a la infancia y rememorar historias de héroes, dragones y lejanos reinos. Es probable, a su vez, que hayamos pensado en que aquellos relatos siempre estuvieron allí, sin un rostro conocido que les hubiese dado vida. Y en muchos casos así sucedió.

Con los años, aparecieron nombres que, ahora familiares, nos hacen volver a la época de niñez: Charles Perrault, Hans Christian Andersen o los célebres hermanos Grimm, entre tantos otros conocidos y desconocidos. Sin embargo, más que aquellos nombres, fueron sus relatos los que se hicieron reiterativos y populares en el tiempo: *Barba Azul*, *Pulgarcito*, la célebre *Caperucita roja* o *El gato con botas* para el primero; *El patito feo*, *La reina de las nieves* o *El soldadito de plomo* para el segundo; o *Hansel y Gretel* y otros recopilados y divulgados —como los ya mencionados *Pulgarcito* o el mismo *Gato con botas*— para los terceros.

Para esta ocasión, serán otros cuentos —aunque igual de reconocidos— en los que profundizaremos: nos centraremos en cuentos del estilo de *La Cenicienta*, *La Bella durmiente*, *La Sirenita*,

*La bella y la bestia*¹ y *Blancanieves*², en donde la relación amorosa de personaje hombre y personaje mujer se hace patente para el desarrollo de la historia y que buscan, a la postre, una idealización de pareja que —se deduce— termina en nuestra concepción tradicional de *familia*³, en la que no ahondaremos, pero que se aplica en el usual: *se casaron y vivieron felices para siempre*. Sí rescatamos la idea de *familia* a la actitud que procede del comportamiento romántico de pareja heterosexual. En el desarrollo de esta actitud se transita por dos caminos generales: a) la búsqueda de la mujer para culminar en el acto sexual como logro del objetivo amoroso —amor romántico pasajero—, b) la búsqueda de la mujer para establecer la descendencia familiar —amor familiar— (Marcoleta, 2019, 2020).

En esta concepción de pareja, varias autoras han coincidido en la colaboración del colonialismo occidental para instaurar y respaldar una tradición religiosa —principalmente judeo/cristiana— que ha influido en la construcción cultural/social de la mujer y del hombre (Kristeva 1987, Pomeroy 1987, Borney 1990, Valcárcel 1991, Dijkstra 1994, Lagarde 2014, Marcoleta, 2019 y 2020). Mientras «el judaísmo impone el amor heterosexual, basando su ética en la familia, en la reproducción y en el número elegido de los que escuchan la palabra del Padre» (Kristeva, 1987: 51), para la vida doméstica y reproductiva de la mujer se traduce en un «fenómeno sexofóbico que aparece y se desarrolla en el cristianismo; a su rechazo virulento de cualquier manifestación y expansión erótica, (...) contrasta con la ausencia de hostilidad hacia lo sexual

¹ Consideramos para esta ocasión la versión original breve de Beaumont y no la original extendida de Villeneuve.

² Al indicar «del estilo de *La Cenicienta...*» hacemos alusión a la mujer que espera, carente de autonomía, a la figura de la princesa que debe ser rescatada por un príncipe/varón con el que suele terminar casándose.

³ Como núcleo mínimo de la sociedad, considerándola basada en el matrimonio monogámico como institución cultural (Levi-Strauss, 2010).

manifestada en el mundo grecorromano que acababa de precederle» (Borney, 1990: 10). En suma, Julia Kristeva (1987) asume que el concepto de familia proviene de lo masculino, producto del amor a Dios. Ante la posibilidad de perder al padre, la Bella —enfrentándose a la realidad de la Bestia— propone: «¿Por qué iba yo a llorar la muerte de mi padre? Él no va a morir. Ya que el monstruo acepta a una de sus hijas, yo quiero entregarme a su furia y creo que soy muy afortunada porque al perecer tendré la dicha de salvar a mi padre y probarle que lo amo con ternura» (Beaumont, 2017: 13).

Si bien no tiene un valor ontológico el desarrollo cronológico de la historia o su desenlace; devanaremos estos relatos en un acontecer que los unifica y los hace imperecederos para las infancias de ahora, de ayer y —probablemente— de mañana: el desenvolvimiento de sus protagonistas fundamentales:

a) La princesa, presente durante todo el desarrollo de la obra y enfrentada a adversidades de distinta índole. A saber, «todos quedaron maravillados, especialmente el príncipe, que la llamó su pequeña expósita; y ella siguió bailando, a pesar de que cada vez que su pie tocaba el suelo creía pisar un agudísimo cuchillo. Dijo el príncipe que quería tenerla siempre a su lado, y la autorizó a dormir delante de la puerta de su habitación, sobre almohadones de terciopelo» (Andersen, 2021: 16).

b) El príncipe —de entonado color azul—, quien suele hacer su aparición en el clímax o se caracteriza con particularidades propias del héroe (Campbell, 1959) para prestar sus servicios y dar solución a los infortunios. En este sentido, José Prósper Ribes (2005) se refiere a la concepción polisémica del término héroe, pero heredado de la usanza grecolatina. A saber, «la Sirenita estaba impaciente por ver su hermosura, y hubo de confesarse que nunca había visto un ser tan perfecto. Tenía la piel tersa y purísima, y detrás de las largas y oscuras pestañas sonreían unos ojos azul-oscuro, de dulce expresión» (Andersen, 2021: 20).

Las adversidades y desdichas no tienen relevancia respecto de quién pierde el calzado, quiénes tienen una madrastra poco empática o quiénes permanecen en casa/castillo sintiéndose una rehén privada de libertad, pues estas características no son más que los obstáculos a los que todo protagonista se ve enfrentado —«la princesa se herirá con un huso al cumplir los quince años y quedará muerta en el acto» (Grimm, 2021c: 3)—; sin embargo, para todas ellas es replicable la misma dinámica de ser mujeres, jóvenes, indefensas y a la espera de un joven príncipe que las rescate, las enamore y las haga parte de la familia. Misma dinámica que mantiene, promueve, promulga y vemos en Disney, adquiriendo la facultad, por derecho económico, de perpetuarlos a voluntad.

El presente artículo tiene como objetivo principal identificar las características esenciales de la —perjuiciosa— relación amorosa que se establece entre los protagonistas y promover una *relectura* sobre la base de la atingencia a los tiempos actuales, en virtud de la búsqueda de equidad social para con los adolescentes en proceso de formación, tanto a nivel personal como futuros miembros de una relación de pareja. Lo anterior se desarrollará a través del análisis crítico y la contraposición de fuentes.

El núcleo fundamental que ha permitido a estos relatos clásicos mantenerse en el tiempo ha sido la visión y valoración de una relación amorosa heterosexual hegemónica por parte de la figura masculina, patrón que continúa replicándose hasta los días de hoy (Millet, 1995; Dowling, 1981; Esteban y Távora, 2008; Esteban, 2011), donde predominan algunas características esenciales entre el ser masculino y el femenino, por ejemplo, en relación a la belleza. Ésta se opone entre hombre y mujer y es una herramienta de apología; mientras los hombres pueden ser feos, con la excepción del príncipe, por naturaleza —*La Bella y la Bestia*—, las mujeres destacan en beldad: «Quedose mirándola, y era tan hermosa, que no pudo separar sus ojos de ella» (Grimm, 2021b: 7). Por su parte, la belleza entre mujeres será utilizada

como elemento de rivalidad debido a la envidia que sería capaz de producir: «—Espejito en la pared, dime una cosa: ¿quién es de este país la más hermosa?—» (Grimm, 2021a: 3)

Tanto para Esteban (2011) como para Marina (1999) el amor, sin definirlo, está relacionado con diversos sentimientos como el apego, el deseo, la querencia, el cariño, la amistad, pasión, erotismo, sexualidad, intimidad, entre muchos otros que deben adherirse al sentido de «voluntad», palabra de origen indoeuropeo que tiene directa relación con el desear y el querer. Así como lo anterior, proviene del mismo significante: del Eros del amor y el deseo sexual. Por su parte, nuestra lengua —por medio de la DLE— propone, en una primera acepción, ser un «sentimiento intenso del ser humano que, partiendo de su propia insuficiencia, necesita y busca el encuentro y unión con otro ser»⁴, sin embargo, recién en su novena acepción —que ya considera en desuso— propone también esta idea de «voluntad». Por un camino diferente, Luhmann (1985) consideró que el amor no es en sí mismo un sentimiento, sino más bien lo vislumbra como un medio de comunicación que permite comprender las relaciones entre los medios de comunicación y las estructuras de la sociedad (Marcoleta, 2019). Hasta aquí todavía existe una equivalencia y se asocia a un nivel parejo entre ambos actores de una relación (príncipe-princesa/hombre-mujer). Teniendo en consideración que, en una conformación de pareja, el amor está vinculado con el sexo en sus dos dimensiones base: 1) el sexo en cuanto a acto sexual —y sus dos actores involucrados⁵— y 2) el sexo en cuanto diferenciación genérica —más propio de los tiempos actuales—.

Julio Casares, en su *Diccionario ideológico de la lengua española*, recoge, por filosofía histórica, que «las mujeres» son la definición

⁴ www.rae.es

⁵ En términos generales, macho y hembra u hombre y mujer; sin el propósito de entrar en discusión por otras opciones ni exclusión de intereses sexuales particulares.

estándar para el *sexo débil* (1975: 768) y, considerando aquellas *ideologías* instaladas, fue la propia Simone de Beauvoir, en *Segundo sexo* (1949), quien planteaba que la palabra *amor* no tiene el mismo significado para uno u otro sexo. En esta misma línea, pasa a ser un producto mítico que fomenta a la mujer que espera y esa espera suele ser en la esfera doméstica (Millet, 1995; Esteban y Távora, 2008; Herrera Gómez, 2010; Esteban, 2011; Sánchez 2019).

El concepto de *amor*, vinculado con los cuentos clásicos, presenta la estructura —la fundamentación si se prefiere— del amor romántico, que resulta ser:

un producto mítico que posee, por un lado, una base sociobiológica que se sustenta en las relaciones afectivas y eróticas entre humanos, y por otro, una dimensión cultural que tiene unas implicaciones políticas y económicas, dado que lo que se supone un sentimiento individual, en realidad, influye, conforma y modela las estructuras organizativas colectivas humanas (Herrera Gómez, 2010: 76).

Según la autora antes citada, esta visión del amor romántico se origina alrededor del siglo XI⁶ con los trovadores provenzales, aprendices de las primeras manifestaciones del ideal amoroso de la Antigua Grecia, aunque estos más bien de índole homosexual. Por tanto, como se indica, «no será hasta la Edad Media cuando se impone la heterosexualidad en la cultura amorosa, coincidiendo con su refinamiento poético y su proceso irreversible de mitificación» (Herrera Gómez, 2010: 77). De este modo, el amor cortés⁷ desemboca en un romanticismo apasionado y, por qué no, exacerbado, inmiscuyéndose en las

⁶ Asociado a esta época medieval lo de Kristeva (1987) y el profundo sentimiento de amor y temor a Dios.

⁷ Reconocemos la diferencia de la terminología amor romántico y amor cortés, sin embargo, no resulta relevante para los límites del presente artículo.

estructuras narrativas, filosóficas y emocionales de toda una cultura. Incluso, «algunos historiadores afirman que el amor entre hombres y mujeres, lo que consideraríamos en general como el amor sexual, cobró existencia sólo después de que la civilización occidental alcanzó una etapa particular de desarrollo en la baja Edad Media» (Singer, 1984: 17).

Así desenvueltas las relaciones interpersonales idílicas, para Rosa Pereda (2001) la gran escuela del amor es, precisamente, la novela romántica —sumando a ella los relatos románticos orales, los cuentos clásicos y, por ende, los estereotipos de personajes—, ya que es en esta novela romántica donde están esquematizados lo seres humanos que somos: queriendo resolver nuestras pulsiones sexuales, alcanzar la felicidad y romper con la soledad; llegando incluso a dictar nuestros sueños y, por sobre todo, el lenguaje con que el podemos interactuar.

Por tanto, ¿en qué consiste la relación romántica dibujada en las novelas, en los relatos orales y —lo que nos ocupa— los cuentos clásicos? De los cuentos seleccionados, hoy es posible recoger comportamientos reiterativos que se han llevado al plano del ideal y que, consciente o inconscientemente, han producido consecuencias que ahora vemos perjudiciales en relación al objetivo de este artículo.

Como el amor no tiene la misma significación para ambos sexos, «el concepto de amor romántico [pasa a ser] un instrumento de manipulación emocional» (Millet, 1995: 90) y en este sentido, «el amor romántico es, en realidad, un juego de estrategias, unas luchas de poder» (Herrera Gómez, 2010: 79). Las conductas de los personajes protagonistas tiene una significativa diferenciación en desmedro de una por sobre el otro. Lo anterior se resume en observaciones realizadas por el investigador y posibles de percibir por el lector de tiempos actuales. Las características que sobreabundan en el desarrollo de estas historias clásicas tienen directa relación con que la mujer, representada en la joven princesa que espera, presenta un actuar

sumiso y de aguardo, en donde se le inhibe la autodeterminación y el libre actuar, incluso, este hecho es independiente si esa *espera* es producto de una pócima o algún encantamiento —la manzana envenenada, la prisa al perder el calzado por el desencanto o, en la Sirenita, «sabía que era la última noche que veía a aquel por quien había abandonado familia y patria, sacrificado su hermosa voz y sufrido día tras día tormentos sin fin, sin que él tuviera la más leve sospecha de su sacrificio» (Andersen, 2021: 22)—; ella deberá mantenerse al margen del libre albedrío para tener que, por fuerza de un tercero, ser redimida. Enlazado con este suceso anterior, se entiende que el ser capaz de remediar tal apremio deberá ser siempre un varón que logre despojarla del mal, del envenenamiento o del angustioso plantón: «Quedose mirándola, y era tan hermosa, que no pudo separar sus ojos de ella; se inclinó y le dio un beso, pero apenas la habían tocado sus labios, abrió los ojos» (Grimm, 2021b: 7). Llamativo resulta que una de las formas más factibles de ejecutar esa liberación del encantamiento sea con una determinación unilateral: un beso. Se da por hecho que el príncipe azul actúa sobre la base del no-consentimiento; promoviendo así la romantización de que *robar un beso* es un acto liberador, un despertar del encantamiento, de iniciativa masculina y que contiene un alto poder sanador.

Una vez que el varón ha colaborado con el despertar, pues siempre serán ellos los que *despiertan*, en todo sentido, al otro(a) —«la Sirena le besó la mano y sintió como si le estallara el corazón» (Andersen, 2021: 15)—, el destino de esa pareja que se establece en la aprobación masculina más que en la determinación femenina, que estará ligada directamente al hogar. El príncipe terminará asumiendo como rey mientras la princesa quedará confinada a una futura crianza. El reino ya no puede abandonarse. Consumase el fueron felices para siempre: «Celebrose entonces con grande magnificencia la boda del príncipe con Rosa-con-espinas y vivieron felices hasta el fin de sus días» (Grimm, 2021b: 7).

Este desarrollo familiar propone siempre que la figura de la princesa tendrá dificultad para tomar sus propias decisiones, pues el concepto de libertad y elección no son promovidos en las figuras femeninas, sino más bien quedan determinadas a las posibilidades que los príncipes puedan entregar, sobre la base de la no-consulta y la acción tácita. Una princesa, representación básica de la perfección para la aprobación del futuro esposo, procurará desenvolverse con sobrepreocupación estética, poniendo el énfasis de vida por sobre lo emocional-racional-intelectual para el desarrollo íntegro del individuo.

Con esta sobreocupación estética de belleza, perfección, cuerpo y armonía, se promociona una visión idílica que supera el escenario no literario. No se observa una ocupación intelectual ni cultural —ni presente ni futura—, sino más que el vestir, la perfección del andar y todo lo superfluo que le acompaña, lo que favorece una visión/ciega —permítase la antítesis—, por eso es que «el culto a la belleza ha hecho más daño a la autoestima femenina que siglos de patriarcado. Y sigue haciéndolo» (Coixet, 2019: 8). Esa ocupación del presente estético promueve, a su vez, una anulación e imposibilidad de *hacer lo que quieran*, pues siempre habrá otras tareas de las que ocuparse.

Bajo estos parámetros, resulta evidente que se promueve un estereotipo sexista, del mismo modo como se hace con la subordinación. Hay, explícita e implícitamente, una sobrecarga para las princesas, más que para su referente masculino, aunque éste también lo sufra en minoría, menos vinculante pero igual de poderoso: el ser perfecto, solucionador de conflicto y siempre dispuesto, lo que lo sobrecarga no sólo para con él, sino también para desarrollar roles que le corresponderían a su pareja. Se incita una tarea doble, inclinando hacia un lado la balanza, cuando debería promoverse que ambos desarrollen vidas individuales y autónomas para equilibrar aquella báscula. Basándonos en el amor romántico, las parejas son *disparejas*.

La visión es crítica, eso es evidente, sin embargo, no se pretende *destruir* los cuentos clásicos, sino más bien —como indicamos desde el título— releerlos para un aprendizaje justo. En sentido de lo anterior, sostiene Rubio (2016) que el amor, como muchas otras cosas, no podrá ser igual entre hombres y mujeres si como sociedad no podemos ser iguales: igualdad de salarios, oportunidades, relaciones interpersonales⁸; o mujeres más involucradas en los círculos de poder. De este modo, «la mujer ha sido contemplada como un humano diferente y tratada como una gran desconocida cuyos comportamientos a menudo han resultado inexplicable a los hombres» (Herrera Gómez, 2010: 65), asunto que ha favorecido al mantenimiento de la desigualdad genérica histórica y la hegemonía paternalista. El tratamiento romántico promovido por los clásicos favorece su continuidad y perpetuidad.

De hecho, es interesante ver que:

⁸ Para una muestra profunda de esto, revisar el concepto de *mansplaining* en Solnit, Rebecca (2015) *Los hombres me explican cosas*, (trad. Paula Martín), Madrid: Capitán Swing; así como el término de *política del tacto* acuñado por Nancy Henley, resumido de la siguiente forma: «[los hombres] realizan unas acciones discriminatorias, que excluyen a las mujeres, sin ni siquiera plantárselo, de las posiciones de autoridad, reduciendo sus reivindicaciones a unos caprichos, mercedores de una palabra de apaciguamiento o de una palmadita en la mejilla o bien, con una intención aparentemente opuesta, recordándolas y reduciéndolas de algún modo a su feminidad, gracias al hecho de atraer la atención hacia el peinado, hacia cualquier característica corporal, utilizar términos claramente familiares (el nombre de pila) o más íntimos (*niña, querida*, etc.) en una situación *formal* (con un médico delante de sus pacientes), etc.; pequeñas *elecciones* del inconsciente que, al sumarse, contribuyen a construir la situación disminuida de las mujeres y cuyos efectos acumulados quedan grabados en las estadísticas de la escasísima representación femenina en las posiciones de poder, especialmente económico y político» (Bordieu, 2000: 78-79). Si bien no es necesario profundizar en esta oportunidad, resulta ser materia sólida e interesante de una futura investigación.

Genet considera que la sexualidad es la relación humana fundamental y, por tanto, el modelo nuclear de las instituciones sociales más complejas que derivan de ella y el prototipo de la disparidad reglamentada. Se muestra plenamente convencido de que, al dividir a la humanidad en dos grupos y al asignar a uno de ellos el dominio del otro en virtud de una prerrogativa natural, el orden social corrobora un sistema de opresión que modela y corrompe todas las relaciones humanas, así como todos los aspectos del mundo del pensamiento y la experiencia (Millet, 1995: 63).

En esta realidad, Esteban y Távora (2008), Herrera Gómez (2010) y Esteban (2011), pero también desde un ámbito político (Kollontai, 1976; Pateman, 1988; Scott, 1990; Lagarde, 2014) coinciden en que la masculinidad es un constructo humano influido por la cultura, la historia, el sistema social y económico. Hay que comprender también que, en este sentido, la feminidad también lo es, sin embargo, presenta el punto en contra de la hegemonía patriarcal histórica. Por ello es que, como indicamos anteriormente, el amor romántico es un juego de estrategias y una lucha de poder (Herrera Gómez, 2010).

Bajo la visión que hemos presentado surgen hoy en día ciertas relaciones amorosas que pueden —podrían— alejarse o romper con el estereotipo literario clásico que no resulta beneficiosa para una mitad del mundo. Si bien no es beneficiosa, en general, para nuestros adolescentes de ambos sexos; es, en particular, perjudicial para las niñas-futuras-mujeres.

Al alero de esta postura, tengamos presente que:

Voy a denominar Pensamiento Amoroso a una determinada ideología cultural, una forma particular de entender y practicar el amor que surge de la modernidad y va transformándose y reforzándose hasta nuestros días. Una configuración simbólica y práctica que influye directamente en la producción de símbolos, representaciones, normas y leyes, y orienta la conformación de las identidades sociales y

genéricas, los procesos de socialización y las acciones individuales, sociales e institucionales. En este modelo emocional hegemónico y concreto, en Occidente hoy día, se produce una construcción y una expresión cultural de las emociones que tiende a enfatizar el amor por delante, no solo de otras emociones, sino también de otras facetas humanas (solidaridad, justicia, libertad...), y que se convierte en una forma dominante de representar lo humano que se aplica en distintas maneras a mujeres y hombres (Esteban, 2011: 47).

Ya hemos descubierto que «vivimos una organización social que ubica de forma diferente, desigual y jerárquica a hombres y mujeres, lo que influye de forma decisiva en la conformación de la subjetividad de muchas mujeres» (Esteban y Távora, 2008: 62). Aunque repique la idea de Almudena Hernando (2000), quien plantea que las mujeres también colaboran en ello, por una promulgación del hombre-racional por sobre la mujer-emocional; hay una importante responsabilidad, tanto masculina como femenina, para revertir la situación. Incluso, es posible ver que:

las teorías psicológicas han contribuido también a esa construcción social de las mujeres como seres emocionales que impera en nuestra sociedad, un tratamiento cultural y moral con influencia directa en la socialización diferenciada de hombres y mujeres, que alcanza a esferas diversas pero relacionadas, como la maternidad o la atención a los otros, y que ha sido considerada por el feminismo como una forma de relegar a las mujeres a posiciones subordinadas (Esteban y Távora, 2008: 61).

El desarrollo histórico de esta realidad es producto de que mantenemos una construcción histórica del amor, derivado del romántico, y que es en el cual educamos. Según Ruiz Repullo (2016), se han creado —y se han mantenido— modelos de

feminidad y, por ende, de masculinidad que han terminado siendo un error en la actualidad. Así lo hace ver Colette Dowling cuando ejemplifica que «en realidad, no estábamos adiestradas para la libertad, sino educadas para todo lo contrario: la dependencia» (1981: 17). A raíz de lo anterior, decimos entonces, que el amor es una construcción social factible de modificar.

Esta misma autora rectifica que «en los años cuarenta y cincuenta, la mayoría de los padres no tenía el menor éxito en la educación de sus hijas porque no sabían en absoluto para qué las educaban. Por supuesto, no las educaban precisamente para la independencia» (Dowling, 1981: 31). Lamentablemente, esto no es de extrañar, pues históricamente, y «con la excepción de muy pocas áreas, nuestra cultura objetiva es fundamentalmente la del varón. Son los varones quienes han creado el arte y la industria, la ciencia y el comercio, el estado y la religión» (Simmel citado por Miguel, 1996: 60), y, asimismo, la literatura —de antaño—. Lo valioso de esta observación es que en Simmel (1999) la mujer aparece como un ser diferente al varón, pero no diferente en el sentido de la subyugada princesa, sino un ser objetivo e individual.

En este sentido, Simmel pretende legitimar la cultura femenina autónoma, lo mismo que procura este artículo; por ello es que entendemos ahora que, en este avance histórico-temporal, «el concepto de amor romántico [resulte ser] un instrumento de manipulación emocional que el macho puede explotar libremente, ya que el amor es la única condición bajo la que se autoriza —ideológicamente— la actividad sexual de la hembra» (Millet, 1995: 90); formando y fomentando así «un sistema social basado en las jerarquías y en la supremacía de lo masculino sobre lo femenino [que] modela y construye los sentimientos y las relaciones afectivas entre los dos grupos» (Herrera Gómez, 2010: 207). Con este comportamiento «la dominación masculina tiene todas las condiciones para su pleno ejercicio» (Bordieu, 2000: 49) y así, «sigue habiendo una relación estrecha entre la organización

del amor y el ordenamiento desigual del mundo, que es preciso poner en evidencia» (Esteban y Távora, 2008: 61). Es más, incluso es posible considerar otras perspectivas que antes mencionamos —por ejemplo, la política— y que no profundizaremos, pero que se relacionan con estas características: «los cambios históricos en la correlación interna del género pueden no ser sólo un problema de dos, sino de tres; no sólo de pareja, sino de un triángulo que incluye una *convivencia de piedra*: el sistema social» (Salazar y Pinto, 2002: 12). Esta área, aunque interesante, contiene matices distintos para ser tratarlos ahora.

En la suma de estos análisis es factible observar que en «la sociedad subyace una *mente patriarcal*, en la cual las relaciones de dominio/sumisión respecto a la autoridad y de sobreprotección/dependencia respecto al afecto interfieren con la capacidad de establecer vínculos adultos solidarios y fraternales» (Naranjo, 2010: 37), lo que conlleva aparejado relaciones jerárquicas de orden tácito y hegemónico.

Avanzando hacia el final de este trabajo, estamos conscientes que si bien el tema es complejo, también es comprensible —mas no aceptable *per se*— que todo este accionar se amalgama entre la industrialización de la cultura y la globalización cultural, donde las manifestaciones Disney —promoción de las actitudes y perpetuación de las mismas— también tienen algo que decir. Desentendiéndose de los tiempos que corren, la industria de las caricaturas ha recogido los relatos clásicos y, como indicábamos, ha fomentado y eternizado comportamientos que debemos mirar con un prisma distinto y a favor de una mitad del mundo.

La promoción de estas actitudes favorece el desarrollo de un temple de mujeres dependientes no sólo emocionalmente, sino además relegadas a un trabajo doméstico y, por tanto, dependientes también en economía. Este punto resulta relevante, pues «la independencia económica es un elemento fundamental a la hora de entender y vivir el amor, sin embargo, [hoy en día] la

independencia emocional sigue siendo una cuestión pendiente. Muchas veces encontramos mujeres con independencia económica que viven y sufren relaciones tóxicas e incluso violencia de género» (Ruiz Repullo en entrevista de Carballar, 2017, s/p)⁹.

Lamentablemente, los lazos de dependencias y, por ende, las faltas de emancipación y autonomía, desarrollan tensiones a nivel de pareja, lo que se traduce en evidenciar las desalentadoras relaciones de pareja en ejercicio constante de violencia, con conductas reiterativas y absoluciones diarias, lo que se convierte en un círculo vicioso del que es difícil escapar.

Susana Velásquez (2003) tipifica la violencia como todo aquel acto donde se discrimine, ignore, someta y subordine a mujeres en diferentes aspectos de su existencia; es, asimismo, todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física. Carmen Ruiz (2016) coincide en las ideas anteriores, pero suma a ellas el control, aislamiento, celos, acoso, desclasificación, humillaciones, manipulación emocional, indiferencia afectiva, amenazas, presión y negligencia sexual. En este sentido, reconocemos que los hombres son/somos «posibilitadores de la condición patriarcal de las mujeres» (Lagarde, 2014: 18).

Siguiendo esta línea, Julia Kristeva (1987) en su análisis del amor en diversas obras literarias también reconoce que la figura femenina suele ser siempre una figura amorosa y que en la ley marital el celo masculino pasa a ser un ingrediente necesario que dará seguridad a las mujeres y que se leerá como una muestra de amor que se materializa en «la mal ejecutada violencia de la pasión» (Kristeva, 1987: 275).

En una proyección pesimista tenemos la preocupación de que «los principales aspectos negativos del amor son su dimensión adictiva y el peligro potencial de la dependencia» (Herrera

⁹ En esta misma instancia, Ruiz Repullo recuerda cómo Millet, en una entrevista de 1984, opina que el amor es el «opio de las mujeres»

Gómez, 2010: 92), más aún cuando éstos terminan convirtiéndose en violencia; y en sus dos tipos: la inadmisibles violencia física y la multifacética violencia psicológica, resumida por Ruiz Repullo (2016) en los conceptos mencionados — control, aislamiento, celos, acoso, desclasificación, humillaciones, manipulación emocional, indiferencia afectiva, amenazas, presión y negligencia sexual—. Estos sucesos nos permiten concluir y/o especular que el amor romántico no crea, ni promueve una buena pareja, pues no cumple con el sentido de *pareja* (equidad) propiamente tal. En una relación de desigualdad lo que se suscita es «la necesidad de ser querida, la angustia por no serlo y la dificultad para aceptarlo [ya que] van a estar presentes a lo largo de las distintas relaciones que las mujeres han establecido [y establecerán] en los diferentes ámbitos de sus vidas, con el sometimiento como una manera de asegurar el amor del otro» (Esteban y Távora, 2008: 61).

Si permanecemos en estas reflexiones, es valioso observar entonces, que el amor romántico está basado en la desigualdad de género, lo que implica que, como sociedad, nos falta conocimiento y profundidad seria en torno al feminismo y su significado fundamental; por tanto, es también deber, desde este lado del escritorio, promover aquel conocimiento como riqueza social, igualdad jerárquica, compromiso de responsabilidades y vida social justa.

Por consiguiente, deberíamos comprender y valorar que «una teoría radical del amor, arraigada en el feminismo e inspirada en referencias amplias, debe identificar, describir, explicar y denunciar las injusticias que se cometen en su nombre; debe desenmascarar el papel que una determinada cultura amorosa cumple en la perpetuación de un orden social absolutamente jerarquizado» (Esteban, 2011: 40).

En definitiva, la pareja, institución inicial del concepto de *familia* aquí tratado, no se desarrolla en un ambiente equitativo ni sano, pues presupone que este modelo del amor romántico

occidentalizado/cristianizado que idealiza a la mujer hasta su conquista, para después relegarla al hogar y la crianza, pasa a ser una herramienta de control, pues subyuga sobre un ideal y sustenta un comportamiento social y cultural que le otorga hegemonía en la relación social. En la *construcción* del amor —de la pareja, de la familia— actúa el relato social que modela a la masculinidad y la feminidad. Por tal razón:

A las mujeres la historia completa que nos es conocida nos ha ahormado, nos ha marcado un lugar, nos ha ordenado cómo teníamos que ser, cuáles debían ser nuestras virtudes, cuáles nuestras insuficiencias y defectos, qué tipos encarnaríamos según unas u otros prevalecieran. En la Ilustración se abrió un camino, el de la paridad, en el que no hemos dejado de avanzar y cuyos tramos más difíciles, el voto, la educación, ya están hechos. Cada una de las novedades introducidas en esa marcha acelera el proceso. Cada esfera de libertad y poder alcanzados redefine la situación (Valcárcel, 2000: 163-164).

Aún no aprendemos del todo que, por medio de Shakespeare reconocemos en el amor una tragedia y en San Valentín una política de consumo, y ante esa prisión moral «más vale tener libertad que seguridad; que la seguridad atrofia nuestras facultades» (Dowling, 1981: 16).

Referencias bibliográficas

- Andersen, Hans Christian (1837 [2021]): «La Sirenita», en *Cuentos de hadas contados para niños*, epub: Elejandría. Recuperado de <https://www.elejandria.com/libro/descargar/la-sirenita/hans-christian-andersen/831/1229>
- Beaumont, Jean Marie de (1756 [2017]): *La Bella y la Bestia*, trad. Anita Gómez de Cárdenas, Colombia, Ministerio de Cultura. Recuperado de <https://mincultura.gov.co/areas/>

- artes/literatura/Documents/La%20Bella%20y%20la%20Bestia%20%E2%80%93%20Jeanne%20Marie%20Leprince%20de%20Beaumont_22_digital.pdf
- Beauvoir, Simone de (1949): *El segundo sexo*, 6^{ta} ed. 2016, trad. Juan García Puente, México, Random House.
- Bordieu, Pierre (2000): *La dominación masculina*, 1era ed. 1998, traducción Joaquín Jordá, Barcelona, Anagrama.
- Borney, Erika (1990): *Las hijas de Lilith*, Barcelona, Titivillus epub.
- Campbell, Joseph (1959): *El héroe de las mil caras. Psicoanálisis del mito*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Carballar, Olivia (2017): «Los mitos románticos son el germen de la violencia de género», entrevista a Carmen Ruiz Repullo, en Diario *La Marea*, 27 julio. Recuperado de <https://www.lamarea.com/2017/07/27/mitos-romanticos-germen-violencia-genero/>
- Casares, Julio (1975): *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Gili.
- Coixet, Isabel (2019): «Mi hermosa lavandería», en *XL Semanal Dominical*, suplemento *El Periódico*, Barcelona, N°1635, del 24/02/19 al 02/03/19.
- Dijkstra, Bram (1994): *Ídolos de perversidad*, Barcelona, Círculo de Lectores.
- Dowling, Colette (1981): *El complejo de Cenicienta*, Barcelona, Grijalbo.
- Esteban, Mari Luz (2011): *Crítica del pensamiento amoroso*, Barcelona, Bellaterra.
- Esteban, Mari Luz y Távora, Ana (2008): «El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas», *Anuario de psicología*, 39, 1, pp. 59-73. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/99354/159761&q=entre+mujeres+haciendo+el+amor+romantico&sa=X&ei=6c4ZUKTTNMSQhQeSi4C4Cg&ved=0CBUQFjAA>

- Hernando, Almudena (2000): *La construcción de la subjetividad femenina*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid.
- Herrera Gómez, Coral (2010): *La construcción sociocultural del amor romántico*, Madrid, Fundamentos.
- Grimm, hermanos (1857 [2021a]): «Blancanieves», en *Cuentos de hadas de los hermanos Grimm*. Recuperado de <https://www.elejandro.com/libro/descargar/blancanieves/hermanos-grimm/1109/2068>
- Grimm, hermanos (1857 [2021b]): «La bella durmiente», en *Cuentos de hadas de los hermanos Grimm*. Recuperado de <https://www.elejandro.com/libro/descargar/la-bella-durmiente/hermanos-grimm/1115/2087>
- Grimm, hermanos (1857 [2021c]): «La Cenicienta», en *Cuentos de hadas de los hermanos Grimm*. Recuperado de <https://www.elejandro.com/libro/descargar/la-cenicienta/hermanos-grimm/1112/2077>
- Kollontai, Alexandra (1976): *La mujer en el desarrollo social*, Madrid, Labor.
- Kristeva, Julia (1987): *Historias de amor*, Madrid, XXI.
- Lagarde, Marcela (2014): *Los cautiverios de las mujeres*, México DF, Siglo XXI.
- Levi-Strauss, Claude (2010): «Raza e historia», en Velasco, Honorio, et. al, comp., *Lecturas de antropología social y cultural. la cultura y las culturas*, Madrid, Cuadernos de la UNED.
- Luhmann, Niklas (1985): *El amor como pasión*, Barcelona, Península.
- Marcoleta, Juan Pablo (2019): «¡No más princesas! Reflexión de algunas teorías en la enseñanza del amor romántico de la literatura en la vida de los jóvenes actuales desde una perspectiva de género», *Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 5, pp. 138-145.

- Juan Pablo (2020): *Imágenes femeninas en la obra pampina de Hernán Rivera Letelier* (tesis doctoral inédita). Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Marina, José Antonio (1999): *Diccionario de los sentimientos*, Barcelona, Anagrama.
- Millet, Kate (1995): *Política sexual*, Madrid, Cátedra. Recuperado de <http://www.mindefensa.gob.ve/CIEG/download/politica-sexual-kate-millette.pdf>
- Naranjo, Claudio (2010): *La mente patriarcal*, Barcelona, Integral.
- Pateman, Carole (1988): *El contrato sexual*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de <https://jcguanche.files.wordpress.com/2014/01/131498859-carole-pateman-el-contrato-sexual-1995.pdf>
- Pereda, Rosa (2001): *El amor: Una historia universal*, Espasa Calpe, Madrid.
- Pomeroy, Sarah (1987): *Diosas, ramerías, esposas y esclavas. Mujeres en la antigüedad clásica*, Madrid, Akal.
- Prósper Ribes, José (2005): «El héroe clásico en el relato cinematográfico», *Área abierta*, 12, noviembre de 2005. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1976957>
- Rubio, Jaime (2016): «Deja que te explique qué es el ‘mansplaining’», *Diario El País*, 23 septiembre. Recuperado de https://verne.elpais.com/verne/2016/09/16/articulo/1474013009_973829.html
- Ruiz Repullo, Carmen (2016): *Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*, Sevilla, Instituto Andaluz de la mujer, Consejería de igualdad y políticas sociales. Recuperado de <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=4879&tipo=documento>
- Scott, Joan (1990): «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en James Amelang y Mary Nash, eds., *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*,

- Valencia, Diputación de Valencia, pp. 23-58. Recuperado de <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/scott.pdf>
- Salazar, Gabriel; Pinto, Julio (2002): *Historia contemporánea de Chile. Hombres y Femenidad*, vol. IV, Santiago: LOM
- Sánchez, Raquel (2019): *Señoras fuera de casa. Mujeres del XIX: la conquista del espacio público*, Madrid, Catarata.
- Simmel, Georg (1999): *Cultura femenina y otros ensayos*, Barcelona, Alba.
- Singer, Irving (1984): *La naturaleza del amor*, México, Siglo XXI.
Recuperado de <https://books.google.es/books?id=srdUu7Vh2IQC&pg=PA54&dq=#v=onepage&q&f=false>
- Solnit, Rebecca (2015): *Los hombres me explican cosas*, Madrid, Capitán Swing.
- Valcárcel, Amelia (1991): *Sexo y Filosofía. Sobre «mujer» y «poder»*, Barcelona, Antrophos.
- (2000): *Rebeldes hacia la paridad*, Madrid, Plaza & Janés.
- Velázquez, Susana (2003): *Violencias cotidianas, violencia de género*, Buenos Aires, Paidós.